ATMA-DAM-FSA-007-047-26

Posicion real
de Casada
Fernando
Rey
1633 años

En Sabiendo de su muerte
a los diez dias del mes de Enero
de mil y seiscientos y treinta y tres años se
juntaron en casa de Ldo. Juan Chumacero de Sosa
Alcalde ordinario de esta villa
todos juntos y para tratar de las
cosas tocantes a la causa de Dios nuestro Señor Creador
de la Santa Madre Iglesia
Catholica y a su Magestad Rey
nuestro Señor que Dios guarde
y prospere muchos años
y para que conste lo firmaron
de que doy fe

Ante mi
Juan Chumacero

Alcalde

Ante mi
Juan de Sosa

Alcalde

Ante mi
Juan de Sosa

Alcalde

Ante mi
Juan de Sosa

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Juez de la causa
mandada dar por
mandado de su Alteza
Real de la
causa ordinaria
de mondoñedo
con

Juez de Primera Instancia
de Sobrado de
Sobrado de
causa ordinaria
de mondoñedo con

Miguel Vazquez

Con forme a lo qual
alla de la causa ordinaria de
Sobrado con
Juez de primera instancia
Sobrado de
Sobrado de
causa ordinaria de mondoñedo

con Brueas q̃ sus mds
sean se deuan alsen der su cuzen
da se Brue y cuzada de las costas q̃
las dos q̃ de bal cuzer con Brue se
an de ud de remanda q̃ los Brue
neas las q̃ se remanda se trade
de su mag d q̃ se q̃ se q̃ se
mp sid de sud con uo se de las costas
las q̃ se q̃ se q̃ se q̃ se
Samp sid de q̃ se q̃ se
y Biuo y q̃ se q̃ se
q̃ se q̃ se
q̃ se q̃ se